

## HECHO RELEVANTE

Comunicada al cierre de ayer por el Banco Central de Chile el ejercicio de la opción de venta establecida en el convenio de participación accionarial del 17 de mayo de 1999, Grupo Santander Central Hispano ha adquirido el 35,45% de las acciones del Banco Santiago, por un contravalor aproximado de US dólares 670 millones.

De esta forma, Grupo Santander Central Hispano ha elevado su participación accionarial al 78,95% del Banco Santiago, consolidando así su control sobre esta entidad.

En este contexto, Grupo Santander Central Hispano ha sometido hoy a la consideración de los directorios de los bancos Santander Chile y Santiago el inicio de los análisis pertinentes para la fusión entre ambas entidades.

Al mismo tiempo, les ha propuesto la contratación por cada uno de ellos de diferentes bancos de inversión, de reconocido prestigio internacional, para que realicen con la mayor transparencia una valoración independiente de las dos entidades.

Simultáneamente, Grupo Santander Central Hispano les ha pedido analizar las mejores alternativas para maximizar el valor de todos los accionistas por la vía de:

- 1.- Optimizar la cuota de mercado y la estructura de negocio del banco resultante.
- 2.- Minimizar los inconvenientes que las fusiones suelen comportar para clientes y empleados, derivados generalmente del cierre de oficinas redundantes y redimensionamiento de servicios centrales.
- 3.- Contribuir al desarrollo del sistema financiero chileno, a través de la mejora de sus niveles de eficiencia.
- 4.- Y, en definitiva, generar el mayor valor posible para todos los accionistas y el mejor servicio a la sociedad chilena.

Grupo Santander Central Hispano ha comunicado esta iniciativa a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Se solicitarán las autorizaciones pertinentes a los organismos reguladores competentes, una vez que los directorios aprueben el proyecto de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2002